



BOLETIN INFORMATIVO SECTORIAL DE ASEO No. 014 – 2011

Apreciados Amigos:

Por considerarlo de su interés, les informo las últimas novedades sectoriales.

1. NORMATIVIDAD Y REGULATORIAS

- **Proyecto de Ley No. 023 de 2011. “Por la cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1355 de 1970 - Código Nacional de Policía”.**

Este proyecto de ley No. 023 de 2011 de iniciativa del Movimiento Político MIRA, pretende modificar el artículo 82 del Decreto 1355 de 1970 (Código Nacional de Policía), en los siguientes términos: “El gobernador o el alcalde distrital o municipal podrá dictar mandamiento escrito para el registro y allanamiento de domicilio o de sitios abiertos o no al público, en los siguientes casos:
e) Cuando sea necesario indagar sobre maniobras fraudulentas en las instalaciones de acueducto, energía eléctrica, teléfonos, redes o servicios de telecomunicaciones y otros servicios públicos”

Este proyecto ya había sido radicado en las pasadas legislaturas y se archivó porque no le dieron ningún debate. Es interesante la asignación de esta competencia en cabeza del gobernador o alcalde, sin perjuicio de las normas existentes en materia de acometidas fraudulentas respecto de los servicios públicos domiciliarios. (ANEXO)

- **Conpes aprueba estrategia para articular políticas y acciones frente al cambio climático**

Con el propósito de preparar adecuadamente a Colombia ante los desafíos que le impone el cambio climático y propiciar la inclusión de las variables climáticas como determinantes para el diseño y la planificación de los proyectos de desarrollo, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) aprobó la estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en esta materia. La iniciativa contempla la creación del Sistema Nacional de Cambio Climático y el fortalecimiento de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, entre ellos, la estrategia nacional para la reducción de las emisiones por la degradación forestal, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono.

2. INFORMATIVAS

- **En siete meses, la inflación es del 2,67%**

Como consecuencia del aumento del 0,14%, en promedio, de los precios de los bienes y servicios de la canasta familiar en julio del presente año, la inflación alcanzó, en los primeros siete meses del 2011, una variación del 2,67%, tasa superior en 0,25% frente al mismo lapso del año 2010 (2,42%), informó el DANE. En los últimos 12 meses, la inflación llegó al 3,42%. El grupo de gasto que registró el mayor incremento en sus precios en julio fue alimentos (0,31%), impulsado por el subgrupo frutas (4,68%), señala el reporte.

Para bajar el reporte del DANE del mes de julio, dar click en el siguiente link: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul11.pdf

- **Alejandro Iván Gualy Guzmán es nombrado Experto Comisionado de la CRA**



Alejandro Gualy toma posesión como Experto Comisionado de la CRA ante la Ministra de Vivienda, Beatriz Uribe. Fotografía: cortesía del Grupo de Comunicaciones del MAVDT

Agosto 11 de 2011. El jueves 11 de agosto de 2011, la Ministra de Vivienda, Beatriz Uribe, posesiono a Alejandro Iván Gualy Guzmán como Experto Comisionado de la CRA para los próximos cuatro años.

Alejandro Gualy es Ingeniero Industrial de la Universidad Libre de Colombia y Especialista en Evaluación Social de Proyectos de la Universidad de Los Andes. Posee estudios complementarios sobre diversas temáticas relativas al sector de agua potable y saneamiento básico, campo en el cual también ha realizado varias investigaciones.

Fue Asesor del Consorcio Centro de Estudios de Transporte e Infraestructura S.A. (CETI)- Deloitte Touche Tomatsu International, donde prestó apoyo técnico para el estudio de la consultoría marco conceptual de la función reguladora en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Desde el año 1997 se vinculó a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), interrumpidos sólo por un período de dos años, entre 2002 y 2004, en los cuales se desempeñó como asesor de la Subdirección de Agua Potable y Saneamiento Básico (SASB) de la Dirección de Desarrollo Urbano y Programas Regionales

Especiales (DDUPRE) en el Departamento Nacional de Planeación.

En la CRA ha ocupado cargos como Asesor de la Oficina Técnica, Asistente del Coordinador General, Asesor de Expertos Comisionados, Jefe de la Oficina Técnica, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y, ahora, Experto Comisionado.

Cordialmente,

JUAN PABLO FONSECA CRUZ

Director Sectorial de Aseo

Teléfono Fijo: (1) 6167611

Móvil: 312-4786728

Skype: juan-pablo-fonseca